



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC COMAS 2026

En el Distrito de Comas, en las instalaciones del Centro Cívico Salón Multiuso, siendo las 09:00 horas del día 07 de octubre de 2026, de conformidad con el comunicado N° 001-2026-IN-DGSC-ST CNSC y en merito a la convocatoria efectuada por el Secretario Técnico y Presidida por la Sra. Alcaldesa Abog. Carmen Mónica Acuña Jara, en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC se realiza la IV Sesión ordinaria 2026 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC Comas.

Presidenta del CODISEC, Abg. Carmen Mónica Acuña Jara; muy buenos días con todos los presentes, les doy la más cordial bienvenida a la quinta sesión ordinaria del CODISEC Comas. Sr. Secretario Técnico procesa tomar asistencia.

Secretario Técnico del CODISEC, CRNEL PNP (R) Romulo Alberto Reyes Rosales; con su venia Sra. presidenta se procedo a tomar asistencia. Se informa que contamos con quorum, con la presencia de los siguientes miembros integrantes del CODISEC.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
ABG. CARMEN MÓNICA ACUÑA JARA	ALCALDESA Y PRESIDENTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	P	
SRA. JUDY ELOISA VASQUEZ SALVADOR DE COLLANTES	SUBPREFECTA DE COMAS	MININTER	P	
DR. HERBERT FARRO AQUINO	FISCAL PROVINCIAL	MINISTERIO PÚBLICO		A
DR. RAFEL ANTONIO LANDA CLAROS	JUEZ DE PAZ LETRADO	PODER JUDICIAL	P	
DRA. RUBY NELLY PONCE JARA	DIRECTORA ADJUNTA DE LA DIRIS LIMA – NORTE	MINSA	P	
DR. MAURO JONATAN VIGO ROLDÁN	REPRESENTANTE DE LA UGEL N° 04	MINEDU – UGEL N°04	P	
CRNEL. PNP DELMIR LEONARDO HIDALGO RIOS	JEFE DE LA DIVOPUS NORTE 2	MININTER - PNP		A
CRNEL. PNP JUAN CLAUDIO ESCOBAR PRADO	JEFE DE LA BRECC LIMA NORTE	MININTER - PNP	P	
CMDTE. PNP MIGUEL ÁNGEL ENCISO POLACK	JEFE UNEME NORTE	MININTER - PNP	P	
CMDTE. PNP ROMMY MARGOT ZAMORANO CABRERA	JEFE LA UTSV LIMA NORTE 2	MININTER - PNP	P	
CMDTE. PNP RUBEN ROBERT DURAND ROJAS	DEPINCRI COMAS	MININTER - PNP	P	
CMDTE. PNP MANUEL ALFONSO RIVEROS ESPINOZA	COMISARIO DE LA COMISARÍA TÚPAC AMARU	MININTER - PNP	P	
CMDTE. PNP ALEXANDER GERMAN ZARATE MCGUIRE	COMISARIO DE LA COMISARÍA LA PASCANA	MININTER - PNP	P	
CMDTE. PNP JOSÉ MARTIN GUIA ARRESTEGUI	COMISARIO DE LA COMISARÍA SANTA LUZMILA	MININTER - PNP	P	
MY. PNP LENYN MIKE RODRÍGUEZ OLIVERA	COMISARIO PNP. DE LA COMISARÍA SANTA ISABEL	MININTER - PNP	P	
MY. PNP EDISON PALACIOS PEREZ	COMISARIO DE LA COMISARÍA UNIVERSITARIA	MININTER - PNP	P	
MY. PNP JOSE JESUS GUINETTI SINCHES	COMISARIO DE LA COMISARÍA DE COLLIQUE	MININTER - PNP	P	
MY. PNP ZULMA KARINA MEDINA ALVAREZ	COMISARIO DE LA COMISARÍA DE LA FAMILIA - COLLIQUE	MININTER - PNP	P	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

«Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



CODISEC - COMAS

MY. PNP RICHARD EDUARDO AYALA FIGUEROA	JEFE DE LOS HALCONES BASE COMAS	MININTER - PNP	P	
TTE BRIG CBP EDUARDO INCIO MUÑOZ	COMPAÑIA DE BOMBEROS DE	CGBVP COMAS N°124	P	
LIC. CRISTINA GERALDINE DÁVILA ZARATE	PROMOTORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER	MIMP - CEM COMAS	P	
Sra. MIRIAM MARLENY MORVELI CLAVIJO	COORD. DISTRITAL DE LAS JJ.VV. DE LA PNP	SOCIEDAD CIVIL	P	

Presidenta del CODISEC, Abg. Carmen Mónica Acuña Jara; teniendo el quorum reglamentario se da por iniciada la presente sesión, pasamos a la estación de informes, en la II sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2026, la Lic. Cristina Geraldine Dávila Zarate, Representante del CEMyF, expuso sobre la campaña comunicacional "entornos sin violencia sexual" informe su avance por favor.

LIC. Cristina Geraldine Dávila Zarate, Promotora del Centro Emergencia Mujer Comas; buenos días con todas y todos, les voy a informar sobre las acciones que viene realizando el Centro Emergencia Mujer y Familia Comas, sobre la campaña comunicacional entornos sin violencia sexual "escucha, observa y actúa", en lo que va del año hemos estado a diferentes instituciones educativas, tanto públicas como privadas, y organizaciones de base para poder llevar el mensaje comunicacional de violencia sexual, estadísticas, atenciones en diferentes centros de emergencia mujer, tal es así que si nos ponemos a ver a cuanta población hemos llegado, los mensajes están direccionados a padres y madres de familia, en lo que va del año hemos podido llegar a cinco mil personas; también hemos tenido una buen articulación con la subgerencia de transporte que nos dieron un espacio en la capacitación que brindan a los mototaxistas para dar el mensaje a dos mil conductores, también se brindo el mensaje de la prevención del acoso sexual en espacios públicos. Asimismo, desde finales del mes pasado se viene trabajando con la secretaria técnica del CODISEC, el plan que se va exponer el día de hoy, para poder llegar a instituciones educativas que en su momento no lo hemos hecho, en el poco tiempo que queda del año para poder abarcar colegios con padres, docentes y estudiantes, esto porque el ministerio está fortaleciendo las acciones en las instituciones educativas y se trabaja con toda la comunidad educativa, muchas gracias.

Presidenta del CODISEC, Abg. Carmen Mónica Acuña Jara; en la III sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2026, se aprobó la propuesta de convenio entre la municipalidad y la empresa IALERTT TECHNOLOGIES S.A.C.S, señor coronel informe el avance por favor.

Secretario Técnico del CODISEC, CRNEL PNP (R) Romulo Alberto Reyes Rosales; con referencia al convenio específico de cooperación interinstitucional entre la municipalidad distrital de comas y IALERTT TECHNOLOGIES S.A.C.S. ya se encuentra en marcha blanca con la participación de 30 vecinos de las brigadas vecinales y juntas vecinales de seguridad ciudadana, la plataforma se ha personalizado de acuerdo a los pedidos de los operadores de cámaras de video vigilancia de la central de monitoreo, este aplicativo ya debe estar listo para descargar desde la plataforma Google Play Store a partir de la próxima semana, es lo que tengo que informar, gracias.

Presidenta del CODISEC, Abg. Carmen Mónica Acuña Jara; se invita a los miembros del CODISEC informar sobre las acciones ejecutadas en cumplimiento de sus funciones, no habiendo informes, pasamos a la estación pedidos, invitamos a los miembros del CODISEC hacer llegar algún pedido.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

*«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»*



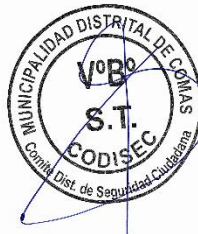
Presidenta del CODISEC, Abg. Carmen Mónica Acuña Jara; si no hay más pedidos, pasamos a la estación de orden del día, señor secretario técnico indique cual es la orden del día.

Secretario Técnico del CODISEC, CRNEL PNP (R) Romulo Alberto Reyes Rosales; como único punto de agenda propuesta del plan de actividades preventivas 2026 para reducir los hechos de violencia en las instituciones educativas del distrito de comas, a cargo del suscrito. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Comas, en el marco de sus competencias y de las políticas de prevención de la violencia y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, presenta el “Plan de Actividades Preventivas 2026 para Reducir los Hechos de Violencia en las Instituciones Educativas del Distrito de Comas”. este Plan constituye un instrumento de planificación preventiva orientado a fortalecer la seguridad y convivencia en las instituciones educativas y sus zonas de influencia, mediante acciones articuladas entre la Municipalidad Distrital de Comas, la Policía Nacional del Perú, la UGEL correspondiente, el Ministerio Público, instituciones educativas, organizaciones sociales y demás instituciones integrantes del CODISEC. La violencia en el entorno escolar constituye una problemática que puede manifestarse mediante agresiones físicas, violencia psicológica, acoso escolar o bullying, ciberbullying, violencia sexual, discriminación, amenazas, consumo de alcohol y drogas, conflictos entre estudiantes y otras conductas que afectan la integridad, bienestar y desarrollo de niñas, niños y adolescentes; en ese sentido, resulta necesario fortalecer las acciones de prevención, identificación temprana de factores de riesgo, intervención coordinada y promoción de una cultura de respeto, convivencia pacífica y resolución de conflictos; el Plan prioriza actividades preventivas en las instituciones educativas y sus entornos inmediatos, especialmente durante los horarios de ingreso y salida, así como en parques, vías, espacios públicos y otros puntos identificados como zonas de riesgo.

Como base legal tenemos a la Constitución Política del Perú, Ley N° 27933, Ley N° 28044, Ley N° 29719, Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU y Modificaciones, Decreto Supremo N° 001-2026-IN, que Aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad 2026-2028, y Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2024-2027.

Problemática identificada, las instituciones educativas constituyen espacios fundamentales para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; sin embargo, determinados factores pueden generar condiciones de vulnerabilidad y riesgo:

- Agresiones físicas entre estudiantes.
- Violencia psicológica y verbal.
- Bullying y ciberbullying.
- Amenazas y conflictos entre grupos de estudiantes.
- Violencia sexual y conductas de acoso.
- Discriminación y exclusión.
- Consumo y microcomercialización de drogas en zonas próximas a instituciones educativas.
- Consumo de alcohol.
- Presencia de personas ajenas a la comunidad educativa en los alrededores de los colegios.
- Riñas y enfrentamientos durante los horarios de ingreso y salida.
- Riesgo de captación de adolescentes por grupos vinculados a actividades delictivas o violentas.
- Falta de acompañamiento familiar en determinados casos.
- Uso inadecuado de redes sociales y tecnologías de información.
- Existencia de espacios públicos próximos a instituciones educativas que pueden convertirse en puntos de concentración de personas o actividades de riesgo.
- Insuficiente articulación preventiva entre instituciones educativas, autoridades, familias y comunidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

*«Decento de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»*



Necesidad de intervención, la prevención requiere una intervención integral y articulada. No debe limitarse a la vigilancia policial o municipal, sino incorporar acciones educativas, familiares, comunitarias y de protección, el MINEDU mantiene como enfoque la promoción de la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la atención oportuna de los casos que se presenten. Asimismo, durante 2026 viene desarrollando el Programa Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar – PREVI, orientado a fortalecer capacidades y entornos educativos seguros, en consecuencia, el presente Plan propone fortalecer la coordinación entre los integrantes del CODISEC, instituciones educativas y otras entidades competentes, evitando duplicidad de funciones y respetando los protocolos establecidos por el sector Educación. Como objetivos específicos tenemos; prevenir situaciones de violencia física, psicológica y sexual en el entorno escolar, fortalecer la prevención del bullying y cyberbullying, promover una cultura de convivencia pacífica, respeto, tolerancia y resolución de conflictos, prevenir el consumo de alcohol y drogas entre adolescentes, fortalecer la participación de padres de familia en la prevención de conductas de riesgo, fortalecer las Brigadas de Autoprotección Escolar y mecanismos de participación comunitaria, incrementar las acciones de patrullaje y vigilancia preventiva en los alrededores de las instituciones educativas, identificar y priorizar puntos críticos y factores de riesgo en el entorno escolar, fortalecer la capacidad de docentes y responsables de convivencia escolar para identificar situaciones de riesgo y activar los mecanismos correspondientes, articular la intervención de la Municipalidad, PNP, UGEL, Ministerio Público, instituciones educativas y demás entidades competentes. Población beneficiaria, directos estudiantes de las instituciones educativas priorizadas, docentes, directivos, personal administrativo y auxiliar, padres y madres de familia; beneficiarios indirectos, vecinos de las zonas de influencia de las instituciones educativas, organizaciones sociales, comerciantes y comunidad local, población general del distrito; para esto vamos a tener un enfoque preventivo que va ser priorizar la identificación y reducción de factores de riesgo antes de que se produzcan hechos de violencia, el enfoque de protección que le vamos a dar es garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes frente a situaciones que puedan afectar su integridad, el enfoque de derechos es de reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y promover ambientes seguros y respetuosos, en el enfoque comunitario vamos a promover la participación activa de familias, docentes, autoridades y comunidad, en el enfoque de articulación interinstitucional, Coordinar las acciones de las instituciones competentes, respetando las funciones y competencias de cada entidad, vamos a tener cinco líneas de acción, la primera prevención de la violencia escolar, que comprende acciones de sensibilización, capacitación y prevención frente a: bullying, cyberbullying, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, discriminación, amenazas, acoso y hostigamiento, como segunda línea prevención de conductas de riesgo, que comprende prevención del consumo de drogas, prevención del consumo de alcohol, prevención del pandillaje, prevención de conductas delictivas, prevención de violencia con armas u objetos peligrosos, prevención de captación de adolescentes por grupos delictivos; como tercera línea seguridad del entorno escolar comprende patrullaje preventivo, patrullaje integrado, vigilancia en ingreso y salida, identificación de puntos críticos, recuperación de espacios públicos, Mejoramiento de iluminación, coordinación para atención de emergencias; como cuarta línea tenemos la familia y comunidad que comprende escuela de padres, brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales y brigadas vecinales de seguridad ciudadana, actividades deportivas y culturales; por último como quinta línea de acción tenemos el fortalecimiento institucional que comprende capacitación a docentes, coordinación con UGEL, articulación con PNP, coordinación con Ministerio Público, participación de DEMUNA, seguimiento de acciones preventivas, generación de información para el CODISEC. Como matriz de actividades preventivas tenemos el siguiente cuadro:

N°	Actividad	Meta referencial	Responsable principal	Aliados	Periodicidad
1	feria de prevención de violencia escolar	01 feria de servicios interinstitucional	ST-CODISEC	Municipalidad, UGEL, PNP, CEMyF, colegios	Trimestral
2	Charlas sobre bullying y cyberbullying	02 instituciones educativas priorizadas	UGEL	ST-CODISEC, PNP, DEMUNA	Mensual
3	Talleres de habilidades socioemocionales	60 estudiantes de colegios priorizados	UGEL	DEMUNA, CEMyF	Mensual
4	Charlas de prevención de drogas y alcohol	03 instituciones educativas priorizadas	ST-CODISEC	UGEL, PNP, colegios	Trimestral
5	Escuela de padres "Campaña de convivencia pacífica"	100 padres de familia de colegios priorizados	UGEL	ST-CODISEC, DEMUNA, CEMyF	Trimestral
6	Patrullaje preventivo escolar	Colegios priorizados	Serenazgo	PNP	Permanente
7	Patrullaje integrado	Zonas escolares priorizadas	PNP / Serenazgo	ST-CODISEC	Permanente
8	Identificación de colegios priorizados	Lista de colegios en situación de riesgo	UGEL	PNP, ST-CODISEC, Serenazgo, colegios	Trimestral
9	Implementación/fortalecimiento de Brigadas de Autoprotección Escolar	Colegios priorizados	ST- CODISEC	PNP, UGEL, padres	Trimestral
10	Recuperación de espacios públicos próximos a colegios	Espacios priorizados	ST- CODISEC	PNP, Juntas vecinales, Brigadas Vecinales.	Trimestral
11	Campaña de prevención de violencia con armas	2 colegios priorizados	ST- CODISEC	SUCAMEC, PNP, UGEL	Trimestral
12	Capacitación a docentes	Docentes de colegios priorizados	UGEL	CEMyF	Trimestral
13	Jornadas deportivas y culturales	Jornadas programadas	ST- CODISEC	UGEL, organizaciones	Trimestral
14	Campaña de uso responsable de redes sociales	Estudiantes y padres	UGEL	PNP, DEMUNA, colegios	Bimestral
15	Operativos preventivos en zonas de riesgo	Operativos programados	Serenazgo	PNP, Fiscalización	Trimestral
16	Seguimiento de situaciones de riesgo	Casos identificados	UGEL/ Instituciones competentes	ST-CODISEC	Permanente
17	Evaluación del Plan	01 informe de evaluación	Secretaría Técnica CODISEC	Entidades participantes	Diciembre

Lo que solicito se someta a votación la aprobación del plan expuesto para dar inicio a su ejecución antes posible; gracias.

Dr. Mauro Jonatan Vigo Roldán, Representante de la UGEL N° 04; buenos días señora presidenta, señores y señoras integrantes del CODISEC, consideramos que con respecto a las actividades de la UGEL se va conversar con el área de ASGESE, en cuanto a las fechas propuestas se va coordinar con las áreas pertinentes para fijar las fechas de acuerdo a las que están programadas también en la UGEL, tenemos dentro del área de gestión en tutoría la convivencia escolar que a su vez tiene la actividad de prevención con relación a la seguridad de niño, niñas y adolescentes.

LIC. Cristina Geraldine Dávila Zarate, Promotora del Centro Emergencia Mujer Comas; bueno habiéndose expuesto el plan necesitamos fechas para poder iniciar, nosotros como CEMyF nos convocan a diferentes instituciones que están dispuestas para recibir estas charlas, para ello ya habíamos coordinado con algunas instituciones que están prestos a trabajar estos temas, uno de ellos es el Simón Bolívar y Héroes del Alto Cenepa, con quienes se coordino fechas para este mes.

CMDTE. PNP Ruben Robert Durand Rojas, DEPINCRI Comas; buenos días señara



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

«Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



presidenta, buenos días con todos, en los colegios también vemos que entre los alumnos hay extorsiones, lo que paso en el colegio fe y alegría, encontraron la nota extorsiva el personal docente y en lugar de dar cuenta guardarlo lo destruyo, por lo que nos quedamos sin evidencia, sin embargo hubo una toma fotográfica que lo replicaron en las redes poniendo en pánico a los padres de familia; lo que corresponde a la policía es la investigación y prevención, como pueden ver los alumnos están utilizando la IA para crear notas extorsivas y generan pánico en las familias, en la DEPINCRI Comas recibimos varias denuncias de estos casos, pueden creer que son sus mismos compañeros de carpeta, como DEPINCRI me comprometo dar charlas en temas de extorsión, gracias.

Sra. Judy Eloisa Vasquez Salvador De Collantes, Subprefecta De Comas; buenos días con todos, en la subprefectura de comas en este último mes hemos recibido las garantías personales por medio de sus padres a varios alumnos, a las instituciones educativas santa rosa y republica de cuba, una de ellas en representación del director, hemos recibido imágenes muy lamentables, que los mismos alumnos publican en sus historias amenazando a los alumnos y las agresiones físicas que realizan los mismos alumnos, conversando con los directores de estas instituciones educativas, indican que los mismos alumnos agreden dentro y fuera de la institución, necesitamos también el respaldo de la policía nacional, esta semana atendí a siete padres de familia muy preocupados pidiendo garantías por sus hijos, así que necesitamos que todos trabajemos de manera conjunta. Gracias.

Presidenta del CODISEC, Abg. Carmen Mónica Acuña Jara; los miembros que estén a favor de aprobar el plan de actividades preventivas 2026 para reducir los hechos de violencia en las instituciones educativas del distrito de comas, levanten la mano, ha sido aprobado por unanimidad.

NOMBRE Y APELLIDO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
ABG. CARMEN MÓNICA ACUÑA JARA	FAVOR	
SRA. JUDY ELOISA VASQUEZ SALVADOR DE COLLANTES	FAVOR	
DR. RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS	FAVOR	
DRA. RUBY NELLY PONCE JARA	FAVOR	
DR. MAURO JONATAN VIGO ROLDÁN	FAVOR	
CRNEL. PNP JUAN CLAUDIO ESCOBAR PRADO	FAVOR	
CMDTE. PNP MIGUEL ÁNGEL ENCISO POLACK	FAVOR	
CMDTE. PNP ROMMY MARGOT ZAMORANO CABRERA	FAVOR	
CMDTE. PNP RUBEN ROBERT DURAND ROJAS	FAVOR	
CMDTE. PNP MANUEL ALFONSO RIVEROS ESPINOZA	FAVOR	
CMDTE. PNP ALEXANDER GERMAN ZARATE MCGUIRE	FAVOR	
CMDTE. PNP JOSÉ MARTIN GUIA ARRESTEGUI	FAVOR	
MY. LENYN MIKE RODRIGUEZ OLIVERA	FAVOR	
MY. PNP EDISON PALACIOS PEREZ	FAVOR	
MY. PNP JOSE JESUS GUINETTI SINCHES	FAVOR	
MY. PNP RICHARD EDUARDO AYALA FIGUEROA	FAVOR	
MY. PNP ZULMA KARINA MEDINA ALVAREZ	FAVOR	
TTE BRIG. CBP RONAL CONCHA RIEGA	FAVOR	
SRA. MIRIAM MARLENY MORVELY CLAVIJO	FAVOR	
LIC. CRISTINA GERALDINE DÁVILA ZARATE	FAVOR	

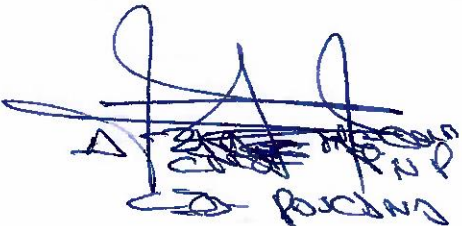
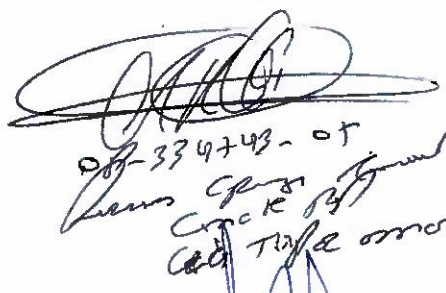
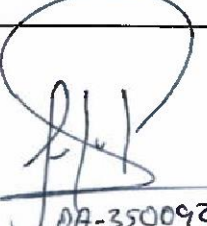
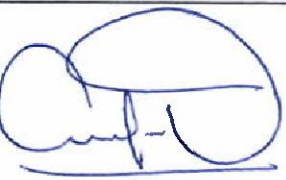
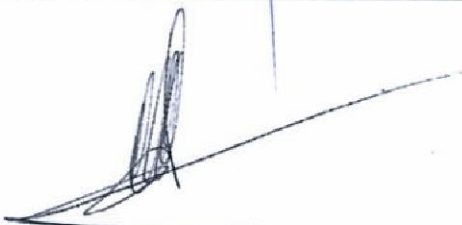
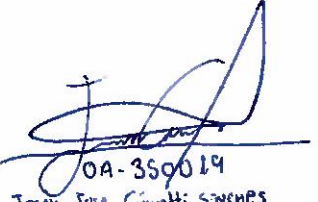
Presidenta del CODISEC, Abg. Carmen Mónica Acuña Jara; gracias por su participación y compromiso con la seguridad del distrito, se da por terminada la presente sesión.

ACUERDOS:

Se acordó la aprobación el plan de actividades preventivas 2026 para reducir los hechos de violencia en las instituciones educativas del distrito de comas.

Siendo las 10:30 am del mismo día, se procedió a la firma del acta, en señal de conformidad

Siendo las 09:00 horas del mismo día, procedió a la firma del acta de la V Sesión Ordinaria 2026

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS CODISEC  ABG. CARMEN MONICA ACUNA JARA PRESIDENTA DEL CODISEC PRESIDENTA DEL CODISEC	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS CODISEC  CRNEL. PNP (R) ROMULO ALBERTO REYES ROSALES SECRETARIO TECNICO
 OA-243975 José Martín GUIA ARRESTEGUI COMANDANTE PNP COMISARIO CPNP SANTA LUZMILA	 CRNEL. PNP (R) ROMULO ALBERTO REYES ROSALES SECRETARIO TECNICO
 OA-334743-OT Ruben Robert Durand Rojas COMANDANTE PNP COMISARIO CPNP SANTA LUZMILA	 OA-350092 Rodríguez Olivera Lenyn M. MAYOR PNP CPNP STA ISABEL
 OA-295320 RUBEN ROBERT DURAND ROJAS COMANDANTE PNP	 OA-362726 Cristian Jancan Olivera CAP. PNP JEFE (E) DEPARTAMENTO HALLANES COMAS
 OA-358322 PALACIOS PÉREZ EDINSON MAYOR PNP	 OA-350014 Jesus Jose Guinetti Sanchez MAYOR PNP

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC COMAS 2026



JUDY ELOISA VÁSQUEZ SALAZAR DE COLLANTES
Subprefecta Distrital de Comas
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
COORDINADORA Distrita JVV.



Abog. MAURO JONATAN VIGO ROLDÁN
Gestor Institucional
UGEL N° 04

[Signature]
Cristina Dávila Zorale
Centro Emergencia
Mujer y Familia Comas.

[Signature]
Roby Pantoja
Dante Aljovanta
DIRIS-LN

[Signature]
A. ESCOBAR P.
CRATE. PNP.
BIRCC-LIMA NORTE.

[Signature]
Seccionario CBP
Luis Velarde
A 20253

[Signature]
Rommy Margot Zamorano Cabrera
depe de la Unidad de tránsito.

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC COMAS 2026

[Signature]

0A-432818

SEFIERON FABIAN WYVA CUIVA
AIFZ PNP

[Signature]

ADD - MPFN

Morse's Gabriel Távora
Arroyo

Ministerio Público

[Signature]
ZOLA Rodolfo Alen
MAY PNP.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RAFAEL ANTONIO LANDA CLARÓS
JUEZ
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE